

2022-11-03

Viajar gratis en el Metro CDMX: Quiénes y cómo pueden hacerlo

Autor: Redacción

El Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) de la Ciudad de México (CDMX) es uno de los transportes más utilizados por la población debido a que llega a los diferentes puntos de la capital, sin embargo, para algunos puede representar un gasto, sobre todo si se usa constantemente. No obstante, hay maneras de viajar gratis en él.

El boleto del Metro CDMX tiene un costo de \$5 pesos, pero actualmente se puede hacer uso de la Tarjeta de Movilidad Integrada, la cual es posible recargarla desde una aplicación, así como en distintos puntos de recarga.

Además funciona en otros tipos de transporte como el Metrobús, la Ecobici, el Cablebus, el Tren Ligerero, entre otros. Cabe recordar que el pasado 16 de octubre se cumplieron tres años desde su llegada.

¿Quiénes pueden viajar gratis en el Metro de la CDMX?

De acuerdo con información del Gobierno de la Ciudad de México viajar gratis en el Metro de la CDMX es posible para:

- Trabajadores y derechohabientes del STC (Metro).
- Personas con discapacidad.
- **Miembros de los órganos de participación ciudadana.**
- Jóvenes del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve).
- Niños menores de 5 años.
- Adultos mayores de 60 años.
- Contralores ciudadanos.
- Policías uniformados.
- **Personal del Instituto Electoral CDMX (en periodos electorales).**

¿Cuáles son los requisitos para viajar gratis en el Metro de la CDMX?

Los adultos mayores deberán presentar sus credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), anteriormente llamado Insen cuando quieran hacer uso del transporte Metro CDMX y viajar gratis.

Las personas con discapacidad requieren realizar el trámite para obtener su Tarjeta Incluyente. Esta, es una llave de acceso que cuenta con una tecnología segura para garantizar los derechos y la movilidad de las personas con discapacidad en los diferentes transportes públicos de la capital.

Los niños menores de 5 años requieren ser acompañados por un adulto, el cual sí tendrá que pagar su acceso para entrar al Metro CDMX.

Además, se trata de un trámite sin costo ni plazo máximo de respuesta, ya que es inmediato.

Ante cualquier duda, el Gobierno de la Ciudad de México invita a las personas a acudir a la Oficina de Orientación e Información de la Gerencia de Atención al Usuario, ubicada en Av. Balderas No. 58, 1er. Piso, Col. Centro, C.P. 06040, Del. Cuauhtémoc (Arriba de la estación Juárez dirección Indios Verdes).